

## Participación de la sociedad civil en el proceso de adhesión a los Estándares EITI

Los estándares EITI requieren la supervisión efectiva por las partes interesadas, lo que incluye la existencia de un grupo de multipartíopes operativo compuesto por el gobierno, por las empresas y por una sociedad civil en participación plena, independiente, activa.

### Protocolo para la sociedad civil:

1. La sociedad civil debe involucrarse plena, activa y efectivamente en el proceso EITI.



2. El gobierno debe asegurarse de que la sociedad civil sean respetados y estén en la participación de las leyes, reglamentaciones y normas administrativas, así como la implementación práctica de la iniciativa, sin limitarse a los miembros del grupo multipartíope.

3. El gobierno debe asegurar que no existan obstáculos para la participación de la sociedad civil en el proceso EITI.



4. El gobierno debe abstenerse de llevar a cabo acciones que limiten o restrinja el debate público sobre la implementación del EITI.

5. Las partes interesadas, incluidas, pero no limitadas solamente a los miembros del grupo multipartíope, deben:



- Poder expresarse libremente sobre temas de transparencia y gobernanza de los recursos naturales.
- Involucrarse en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación del proceso EITI, y asegurarse de que este contribuya al debate público.
- Tener derecho a comunicarse y colaborar unos con otros.
- Poder operar libremente y expresar opiniones sobre el EITI sin limitaciones, coacción o represalias.